

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****754** *MENÚ TEXTIL, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 11/2009 a instancia de Sr. Antonio de Gea Caballero contra Menú Textil, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 11 de enero de 2010 que se declara en situación de insolvencia legal por un importe de 8.707,04 euros de principal, más sendas cantidades de 870,7 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100001359-1